

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

ADMINISTRACION: SAN NICOLÁS 6.

PRECIO DE SUSCRICION: 4 RS. AL MES.

MURCIANOS CÉLEBRES.

XI.

DON FIDEL ROCA.

El primer litógrafo de que tenemos noticia se estableció en esta ciudad fué don Fidel Roca, que vivió por el año 1831. Su profesion principal era la pintura, pero la necesidad y lo poco que le producía el arte, obligaron á este hombre de larga historia política á grabaren piedra y á escribir dentro de su criterio de liberal muy exaltado, que lo era. La obra principal de literatura que nos queda noticia, que no hemos podido leer y que creemos se haya perdido, es una comedia patriótica en la que figuraban Torrijos y otros patriotas. También estuvo dedicado algun tiempo á dar lecciones de dibujo. Su obra más notable en pintura es el cuadro de la Transfiguración que hay en la Catedral en una de las capillas del lado derecho entrando por la Puerta de la Ciudad. Grabó los troqueles de la moneda que se acuñó en Cartagena en el sitio de 1840. En los últimos días de su vida llovieron sobre él las desgracias. Perdió la salud. Vivía en la casa de la rinconada de la Plaza de Cetina, entre la de Antonio Gomez y la escuela de D.^a Fuentes Arévalo, y allí sufrió la última desgracia cuya pena le costó la vida. Su marido, que era muy jóven, único amparo de su vejez y único consuelo que tenía en su adversidad, murió quemado: una mañana que estaba haciendo el chocolate para su marido se le incendiaron las ropas que llevaba, con tan mala fortuna, que al bajar corriendo la escalera de su casa, pidiendo auxilio, aumentó la intensidad de las llamas, y al llegar á la calle, donde no había nadie que la socorriera, cayó en tierra asfixiada y quedó completamente hecha carbon. D. Fidel Roca, quedó solo, en la miseria, olvidado de sus amigos políticos y particulares, sin poder trabajar por sus achaques y por sus años, y al poco tiempo murió en una olvidada cama del hospital de San Juan de Dios. Y al día siguiente de su muerte el carrito de los

muestras arrojaba en la fosa de los desconocidos el cadáver de un artista, de un político, de un escritor, sin que nadie rezara por él un Padre-nuestro.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que debiendo verificarse en los días 10, 11, 12 y 13 del actual la eleccion parcial de un Diputado Provincial por el Distrito tercero de la Catedral de esta Capital, en la vacante producida por la renuncia de D. Pascual Abellan, conforme á lo prescrito en la circular del Gobernador de la Provincia de 23 de Setiembre último, los electores deberán concurrir á emitir su sufragio en los locales que para cada Seccion del Distrito se han designado y á continuacion se expresan, á saber:

TERCER DISTRITO.—ELIGE UN DIPUTADO.

1.^a Seccion.—Parroquias de Sta. Maria y Sta. Catalina y partido de la Arboleja. Local, la Casa Ayuntamiento.

2.^a Seccion.—Partido de Aljucer. Local, la Casa Escuela de Niños.

3.^a Seccion.—Partido de Alberca. Local, la Casa Escuela de Niños.

4.^a Seccion.—Partidos de Guadalupe y Espinardo. Local, la Casa Escuela de Niños de Espinardo.

5.^a Seccion.—Partidos de la Raya, Puebla y Nonduermas. Local, la Casa Escuela de Niños de la Raya.

6.^a Seccion.—Partidos de Balsicas, y Gerónimos y Aviléses. Local, la Casa que habita en Aviléses Miguel Meroño.

Para los efectos consiguientes á la eleccion se considerará como cabeza del Colegio la primera Seccion.

Se advierte, que segun lo prescrito en el art. 43 de la Ley electoral, nadie puede entrar, en el local de las elecciones, con palo, baston ni arma alguna, á excepcion de los que por hallarse físicamente imposibilitados necesiten apoyarse en baston ó muleta, los cuales no podrán permanecer en el local más que el tiempo preciso para emitir su voto.

El escrutinio general tendrá efecto en las Salas Consistoriales el día 16 del actual á las 10 de la mañana.

Todo lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los electores.

Murcia 1.^o de Octubre de 1879.—El Alcalde, Pascual Abellan.—Secretario, Agustin Hernandez del Aguila.

NOTICIAS GENERALES.

Tres son las archiduquesas de Austria que han ocupado el trono de España hasta el día: doña Ana de Austria, hija del emperador Maximiliano, que se casó con Felipe II en la ciudad de Segovia; doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III, cuyo enlace se cele-

bró en Roma, y por último doña Mariana de Austria, que se casó con Felipe IV.

El juez de primera instancia de Villafranca se ha dirigido respetuosamente al ministro de Gracia y Justicia, dando cuenta del resultado de la causa seguida en aquel juzgado, á consecuencia de las muertes y enfermedades ocasionadas, hace algun tiempo, por la adulteracion del chocolate.

El juez manifiesta que, segun el análisis químico, el chocolate estaba adulterado con los polvos llamados de Andrinópolis (ocre rojo) y llama la atencion del ministro, su superior jerárquico, encareciendo la necesidad de tomar medidas, encaminadas á evitar en lo sucesivo las consecuencias funestas de esas adulteraciones

Segun telegramas recibidos en Madrid, han asistido á la funcion religiosa que se ha celebrado en la iglesia de San German de Paris, D. Carlos, doña Margarita, su hijo y algunos tradicionalistas de los que siguen al pretendiente en la desgracia.

Cartagena 29.—La continúa comunicacion que existe entre el África francesa y esta ciudad, me ha hecho conocer que la muy numerosa colonia española, que ocupa en su mayor parte la ciudad de Orán y sus pueblos inmediatos, no encuentra bastantes medios á la satisfaccion de sus necesidades morales.

La instruccion, por regla general, se hace en lengua francesa, y los españoles no tienen punto de instruccion alguno en que puedan recibir la necesaria sus hijos, que no tienen motivo para conocer otro idioma que el suyo, que por mas que no sea el oficial, es el que abunda; por cuya razon entre la mayor parte de las familias españolas que alli residen, agítase la idea de solicitar de nuestro gobierno la creacion de alguna escuela ó establecimiento de enseñanza, asi como la creacion de una iglesia, en la que á semejanza de la que los franceses tienen en Madrid, pudieran los españoles no solamente cumplir sus deberes como cristianos, sino mas que todo ser instruidos en la religion.

Algun español con residencia fija ha mucho tiempo en aquella posesion francesa, comisionado y debidamente autorizado, ha llegado á la Peninsula y en breve se presentará al gobierno de S. M. para exponerle y gestionar sobre estos asuntos.

Parece que es ya un acuerdo que vaya á Viena á pedir en nombre de S. M. el rey al emperador de Austria, la mano de la Archiduquesa María Cristina, un grande de España de primera clase, cuyo título data de 1833.

Ha salido de Lérida una romería para el monasterio de Monserrat, compuesta de 700 mujeres y 100 hombres, presididos por el obispo de la diócesis.

Asegúrase que las bodas reales se verificarán del 8 al 15 de diciembre.

El ex-diputado á Cortes Sr. Henao y Muñoz, celebró anoche una larga conferencia con el señor ministro de la Gobernacion, acerca del establecimiento de bancos agrícolas en España, que den grandes facilidades á los labradores y contribuyan á que desaparezca la usura, que tantos perjuicios ocasiona. El señor Silveira aceptó con entusiasmo la idea espuesta por

el Sr. Henao y Muñoz, que ya conocen nuestros lectores y le manifestó su propósito de apoyarle en su patriótico y generoso pensamiento en el seno del gabinete.

Los periódicos ingleses dan cuenta de haber fallecido en Londres Sir Daniel Rowan, uno de los cinco capitanes generales del ejército inglés.

Sir Daniel empezó su carrera batiendo en España á los franceses durante la guerra de la independencia y se distinguió mucho en la memorable batalla de Buera.

Se ha creado una plaza de práctico de número en el puerto de Portman (Cartagena.)

NOTICIAS LOCALES.

En «Las Noticias» de ayer hemos leído con extrañeza una carta suscrita por don Francisco Martinez, en la que este señor declara que es ageno á cuanto ha escrito en «El Toreo», y calificando de indignos por su forma los cargos que la publicacion de Madrid ha hecho á las personas que han sido aludidos.

Nuestro estimado colega «Las Noticias» califica esta manifestacion del Sr. Martinez de un verdadero acto de arrepentimiento.

Nosotros no hemos visto la necesidad de esta manifestacion, á la que no hubiéramos dado los honores de la publicidad, pero que últimamente, lo que dice el Sr. Martinez arrepentido, lo decimos todos los murcianos sin arrepentirnos; esto es «que la Sociedad Taurina no es una empresa de especulacion, que sus individuos, en su totalidad, son estimados en esta ciudad, que si los toros de la primera tarde no correspondieron á lo que debia esperarse de ellos, no fué porque dicha sociedad escusara nada ni perdonara medio para que las dos corridas fuesen sobresalientes.»

En circular que ayer publica «El Boletín Oficial» se recuerda por el Sr. Gobernador á los alcaldes el cumplimiento de varios artículos de la ley municipal, como son los que se refieren á la organizacion de las Juntas Municipales, publicacion mensual (ó trimestral) de acuerdos, trimestral de la cuenta de recaudacion e inversion de fondos.

Las «Noticias» dá ayer por terminada de una manera digna, la polémica que ha sostenido con el «Toreo.»

Anteanoche hubo un altercado en

barrio de San Benito, resultando heridos tres individuos que fueron trasladados al hospital.

El «Clamor» y la «Paz» de ayer vienen diciendo también su última palabra en la cuestión de interpretación legal que con el primero de dichos colegas hemos sostenido; por este motivo y por haber dicho también nosotros cuanto teníamos que decir sobre el asunto, damos por terminada la polémica. Lo que se ha concedido de la que se nos había negado, escrito está; y las personas que hayan seguido la polémica pueden juzgar. Solo nos vamos á permitir llamar la atención de la «Paz» sobre el mismo párrafo que copia del Decreto (que no es Real Orden pues está firmado por Pi Margall.)

Solo copiaremos el primer punto llamándole la atención al colega sobre unas palabras que él no subraya y que debe fijar en ellas su atención. Dice así: «Si D. Juan Linares aceptó un destino del Gobierno CUANDO ERA DIPUTADO PROVINCIAL, ó DESDE QUE DESEMPENÓ EL CARGO DE ALCALDE, no tenía derecho para asistir á las sesiones de la Diputación, y mucho menos para tomar parte en sus acuerdos porque no era diputado provincial.»

De modo que es lógico decir que cuando un diputado provincial desempeña el cargo de alcalde deja de ser tal diputado.

El Sr. Almazan pidió en la última sesión que se lleve á efecto el acuerdo del Ayuntamiento de hacer uniformes á los obreros. Como dicho uniforme, se ha de hacer á costa de los uniformados creemos que debe haber ningun inconveniente en llevar á efecto lo acordado.

Se nos ha dicho que se hacen grandes reparativos para la procesion nocturna del Rosario de la Aurora, que este año como el anterior saldrá de la iglesia de la Ana.

Nos parece muy inoportuna la hora en que todo el cuerpo de policía acude á la calle; pues á las 11 de la noche, hora en que esto sucede queda la población completamente abandonada y sin vigilancia. Hasta nos parece innecesario eso de la patrulla.

La función dada el Domingo en la plaza de toros llenó su objeto, el de entretener agradablemente á la concurrencia: para el próximo se prepara una variada con reparto de precios y regalos sorteados entre los concurrentes.

Parece que en el próximo juntamento de regantes del Turbedal habrá acalorada discusión; la cual se espera de los apremios que uno y otro bando hacen para la

discusión y de lo mucho que han pedido los solicitantes del Juntamento.

Llamamos la atención de la policía sobre el gran número de pobres mendigantes sospechosos que hay por nuestras calles.

En estos dias han pasado por esta población y han sido socorridos por el Municipio con limosna y bagajes algunos emigrados franceses que iban de tránsito.

Es de lamentar que en algunas obras paralizadas estén los materiales en medio de la calle dificultando el tránsito; los dueños de dichas obras no deberían exponerse á la crítica de la prensa, ni á las disposiciones oficiales.

El concierto de despedida del profesor de guitarra Sr. Paredes, tendrá lugar el miércoles de la próxima semana. En él tomará parte un antiguo é inteligente guitarrista de esta capital.

El próximo domingo celebrará junta general la sociedad del Liceo.

Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre lo mal armonizados que están los dias de apagar á las diez la mitad de los faroles del alumbrado público, con las horas en que la luna «vierte sus rayos fulgidos» como dice la canción; pues al paso que hay dias en que hay luna y gas, hay otros que no hay ni gas ni luna.

Las obras del teatro siguen adelantando y segun parece hace mucho tiempo que el director facultativo de dichas obras, no ha dado una vuelta por ellas.

El dia 20 del actual y hora de las 11 de su mañana, tendrá lugar ante el alcalde de Blanca y con asistencia de un delegado del distrito forestal, la subasta de pastos que puedan aprovecharse durante el año de 1879-80 en los montes de aquel pueblo, sirviendo de tipo la cantidad de cuatrocientas pesetas en que han sido tasado.

Mediante á que «El Clamor» no es diario, nos ha pedido el favor de que rectificásemos una distracción que padeció en su número de ayer al citar al principio la provincia de Córdoba, en vez de la de Alicante, que es donde tuvo origen la acordada que motivó la Real Orden de 1.º de Marzo de 1873; pues aunque después la rectificamos, desea que nosotros lo hagamos para que no pueda ofrecer duda alguna. Queda complacido.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Cándido mf. y san Gerardo ab.
VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de San Antonio y Capuchinas.

En la primera por
D. FRANCISCO GARCIA Y D.^a JAVIERA SANCHEZ,
misas de media en media hora.

Y en la segunda por
D. ANTONIO RIQUELME, MARQUES DE LAS ALMENAS,
tres misas.

CULTOS.—La comunidad de religiosas de Sta. Verónicas de esta ciudad, consagra á su seráfico Padre y patriarca S. Francisco de Asís, en su propia iglesia, un solemne novenario que continúa hoy á las 5 de su tarde y terminará el 4 de Octubre, propio del santo, en el cual será la función á las 9 de su mañana, predicando D. José Caparrós Lopez, y por la tarde D. Ginés Ferao. Para mayor solemnidad, en todos los actos de la novena estará expuesto S. D. M.

—Continúa igualmente el solemne novenario, que la comunidad de religiosas Capuchinas de la exaltación del Santísimo Sacramento de esta ciudad, en unión de algunos devotos, consagran á su excelso y amado padre, patriarca y fundador el seráfico San Francisco de Asís. Toda la novena estará la vela y alumbrado; á las cinco de la tarde, concluyendo el 4 de Octubre, en que será la función á las 9 de su mañana, siendo orador D. Joaquin Ayuste y Ramirez, y por la tarde á las 4 D. Antonio Cánovas. Todo con asistencia de música.

—A San Francisco de Asís, consagran un devoto novenario y función solemne sus amantes hijas las religiosas terciarias de Sta. Isabel de Hungría, en unión de la venerable orden tercera de penitencia, en su propia iglesia, el cual se celebra por las tardes á las 4 y media, á excepcion del viernes 3 de Octubre, que en vez de la novena se cantarán visperas solemnes.

El día 4 de Octubre, festividad del seráfico patriarca, á las 9 de su mañana tendrá lugar la misa solemne, predicando el Reverendo padre Fr. Francisco Manuel Malo, y por la tarde á las 4 predicará un presbítero terciario.

COSAS VÁRIAS.**CANTARES.**

Si tu madre me desprecia
porque dice que soy pobre,
el mundo dá muchas vueltas;
ayer se cayó una torre.

Mi vida la escribiré
y la llevará á la imprenta,
y á voces publicaré
lo que tu querer me cuesta.

No sé cómo tienes manos
para lavarte la cara,
ni peinarte los cabellos
sabiendo lo que me pasa.

ANÉCDOTAS.

Una mujer testaruda, á quien su marido echaba en cara el que no cumplía con su deber:

—¿De qué te quejas?—le replicó:—yo quiero todo

lo que tú: ¿no quieres tú ser el amo? Pues yo también.

Una persona que no deja de tener mucha chispa (oculta) recibió el otro día la noticia de la muerte de una tía suya, y preguntó á la criada que le trajo el recado:

¿Y cómo sigue la difunta?

Solucion á la charada anterior.

A-RA-BE.

La «prima» y «segunda» guarda,
la «tercia» con lo que vá
luciendo el «todo» una moza
por la calle del Pilar.

ANUNCIOS.

VENTA.—En la casa de préstamos plaza de Esparto, núm. 7, se vende una hornilla de grandes dimensiones.

También se venden los efectos cumplidos, procedentes de empeños.

Y se compran papeletas de empeño procedentes del Monte Pío.

ROBUSTIANO DELGADO, profesor de dentista. Hace toda clase de dientes, desde uno hasta dentadura completa, y hace todas las operaciones concuerdantes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, Plaza de Santa Isabel, número 14.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de mañana á seis de la tarde.

MUEBLES DE LUJO de José María Callejas, calle de la Sociedad, núm. 12

Á LA ESPIGA DE ORO.

En el establecimiento de este nombre, situado en la calle de San Nicolás, número 4, se siguen expidiendo las harinas especiales, limpias y sin mala milla alguna, de trigos fuertes del país.

Igualmente se sigue expidiendo en este establecimiento el rico, sabroso y alimenticio pan casero, fabricado de la mejor harina, y el cual se vende á 6 y 13 cuartos libra y 13 reales tabla; advirtiéndose que de un tabla en adelante se lleva á domicilio por el mismo precio.

Calle de San Nicolás, número 4, próximo á la plaza de San Pedro.

TINTURAS FRANCESAS, instantáneas y progresivas, para el cabello y la barba. Son las más recomendables por sus buenas cualidades, que han obtenido medalla de oro en las exposiciones que se han presentado. Se hallan de venta en casa de Calixto Cañas, Platería, 24.

HAY COLOCACION PARA UN GUARDIA particular jurado, para la hacienda de la finca de Mesas en Cañada Hermosa. Conviene ser de primeras letras, haya servido en el ejército y sea entendido y apto para los trabajos del campo: su sueldo será convencional y conforme á sus merecimientos. En la portería del Sr. Elgueta darán razón.

Imp. de EL DIARIO DE MURCIA. San Nicolás, 6.